



Boletín Estadístico

**Sobre los Pensionados de los Regímenes
con Cargo al Presupuesto Nacional**

Febrero 2020

Ficha Técnica

Dirección Nacional de Pensiones

Luis Paulino Mora Lizano, Director

Departamento de Asesoría Económica – Actuarial

Héctor Acosta Jirón, Jefe

Elaboración

Mario Gutiérrez Leiva

Edición

Febrero, 2020

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dirección Nacional de Pensiones

Edificio Benjamín Núñez, V piso

Barrio Turnón, Goicochea, San José Costa Rica

Teléfono:2542-5710

Cualquier sugerencia u observación puede ser remitida a la siguiente dirección electrónica:
mario.gutierrez@mtss.go.cr

Tabla de Contenidos

Presentación.....	4
Regímenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional.....	5
Población Pensionada y Jubilada.....	6
Gasto real en el pago de pensiones de la población pensionada y jubilada	8
Comparativa del Régimen del Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión	10
Pago de Prestaciones Económica con cargo al Presupuesto Nacional.....	11
Distribución de la variable sexo de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión.....	12

Tabla de Cuadros

Cuadro N°1. Número de pensionados y gasto real en el pago de pensiones por los Regímenes Especiales a febrero de 2020	5
Cuadro N°2 Comparación de la población pensionada y gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según Magisterio Nacional y Otros Regímenes a febrero de 2020	10
Cuadro N°3 Estadísticas descriptivas sobre el pago promedio de pensiones por régimen a febrero de 2020 ...	11

Tabla de Gráficos

Gráfico N°1A. Distribución de las personas pensionadas de los regímenes contributivos a febrero de 2020	6
Gráfico N°1B. Distribución de las personas pensionadas de los regímenes no contributivos a febrero de 2020	7
Gráfico N°2A. Distribución del gasto real en el pago de pensiones para los regímenes contributivos a febrero de 2020	8
Gráfico N°2B. Distribución del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes no contributivos a febrero de 2020	9
Gráfico N°3. Comparación de la población pensionada y el gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según el Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión a febrero de 2020	10
Gráfico N°4A. Comparación de la población pensionada por sexo según los regímenes contributivos a febrero de 2020	12
Gráfico N°4B. Comparación de la población pensionada por sexo según los regímenes no contributivos a febrero de 2020	13
Gráfico N°5. Comparación de la población pensionada por edad según régimen a febrero de 2020	14

Presentación

El presente boletín, es un producto elaborado por los funcionarios(as) que laboran en el Departamento de Asesoría Económica-Actuarial de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y representa un esfuerzo por difundir información sobre los diversos regímenes de pensiones y jubilaciones con cargo al Presupuesto Nacional que se administran en esta Dirección.

Esta publicación procura mostrar al lector el comportamiento de la población pensionaria, además de presentar las principales características de los regímenes de pensión, por medio de cuadros y/o gráficos con un lenguaje sencillo y comprensible.

Así mismo, se invita a brindar cualquier sugerencia o recomendación para mejorar el boletín. Sus comentarios puede dirigirlos al Departamento de Asesoría Económica-Actuarial a fin de que sean considerados para futuras publicaciones, a la siguiente dirección electrónica:

mario.gutierrez@mtss.go.cr

A. Regímenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional

Se analizaron los regímenes de pensiones de manera descriptiva, con la finalidad de conocer el comportamiento de la población y el gasto real en febrero de 2020.

Cuadro N°1
Número de pensionados y gasto real en el pago de pensiones por los Regímenes Especiales
- a febrero de 2020 -

Régimen	Pensionados		Gasto Real en el pago de pensiones (Millones de colones)	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	62,100	100.00	60,952.07	100.00
Contributivos	58,052	93.48	60,327.45	98.98
Comunicaciones	1,396	2.25	423.75	0.70
-Ley 4	679	1.09	193.10	0.32
-Ley 6611	717	1.15	230.65	0.38
Ferrocarriles	126	0.20	27.23	0.04
Hacienda	6,320	10.18	6,272.09	10.29
-Ley 148	2,630	4.24	2,261.62	3.71
-Ley 7013	3,503	5.64	3,111.53	5.10
-Diputado	187	0.30	898.94	1.47
Magisterio Nacional	44,319	71.37	49,324.51	80.92
-Ley 2248	25,269	40.69	28,361.11	46.53
-Ley 7268	8,217	13.23	9,870.88	16.19
-Ley 7531	10,833	17.44	11,092.52	18.20
Músicos	80	0.13	17.48	0.03
Obras Públicas	2,102	3.38	530.48	0.87
Régimen General	3,485	5.61	3,600.31	5.91
Registro Nacional	224	0.36	131.61	0.22
No contributivos	4,048	6.52	624.62	1.02
Beneméritos	1	0.00	0.21	0.00
Expresidentes	10	0.02	37.53	0.06
Gracia	1,584	2.55	212.70	0.35
Guardia Civil	53	0.09	10.14	0.02
Guerra	2,138	3.44	292.12	0.48
Premio Magón	4	0.01	1.67	0.00
Prejubilación INCOFER	50	0.08	16.74	0.03
Prejubilación INCOP	52	0.08	27.86	0.05
P.C.E INCOFER	76	0.12	13.51	0.02
P.C.E INCOP	80	0.13	12.12	0.02

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

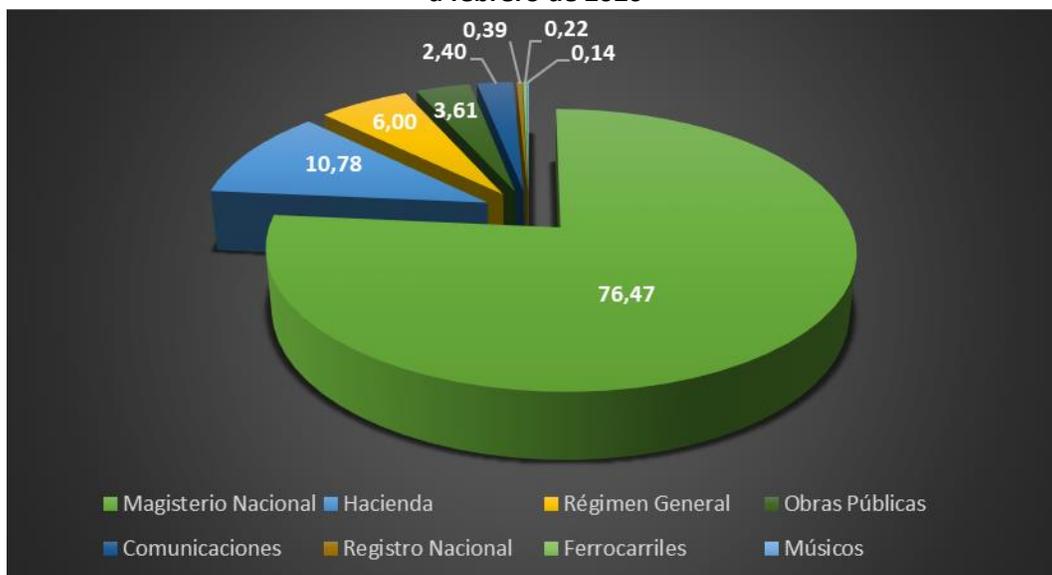
Del cuadro N°1, se observa lo siguiente:

- A febrero de 2020 hubo un total de 62,100 pensionados.
- La mayor concentración de pensionados se localiza en los regímenes contributivos con un 93.48%. Mientras tanto, el régimen no contributivo solo abarca el 6.52% de los pensionados.
- En materia de gasto, se pagó un total de 60,952.07 mil millones de colones en pensiones para el mes de febrero.
- El régimen contributivo aglutino el 98.98% del gasto real en el pago de pensiones. Mientras que en los regímenes no contributivos solo abarco el 1.02% del gasto real.

B. Población Pensionada y Jubilada

Este apartado presenta información más detallada de los regímenes de pensión, pero enfocado en la población.

Gráfico N°1A
Distribución de las personas pensionadas de los regímenes contributivos
- a febrero de 2020 -



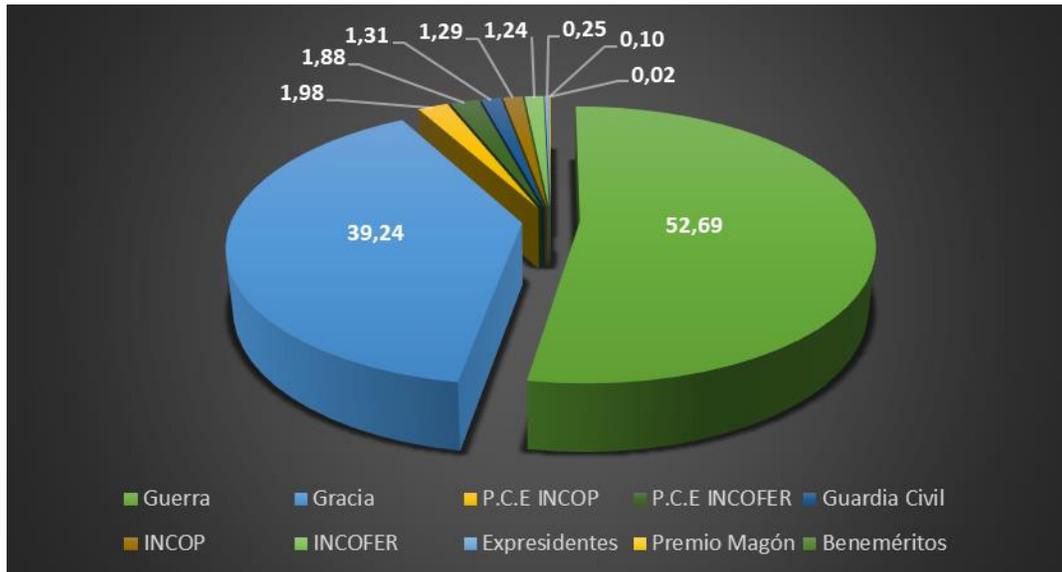
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°1A, se visualiza lo siguiente:

- A febrero de 2020 el régimen contributivo tiene registrado un total de 58,052 pensionados.
- El régimen del Magisterio Nacional agrupa el 76.47% de los pensionados de los regímenes contributivos.

- Por último, los regímenes de Registro Nacional, Ferrocarriles, y Músicos (0.39%, 0.22%, 0.14% respectivamente) abarcan el 0.75% de los pensionados de los regímenes contributivos.

Gráfico N°1B
Distribución de las personas pensionadas de los regímenes no contributivos
- a febrero de 2020 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

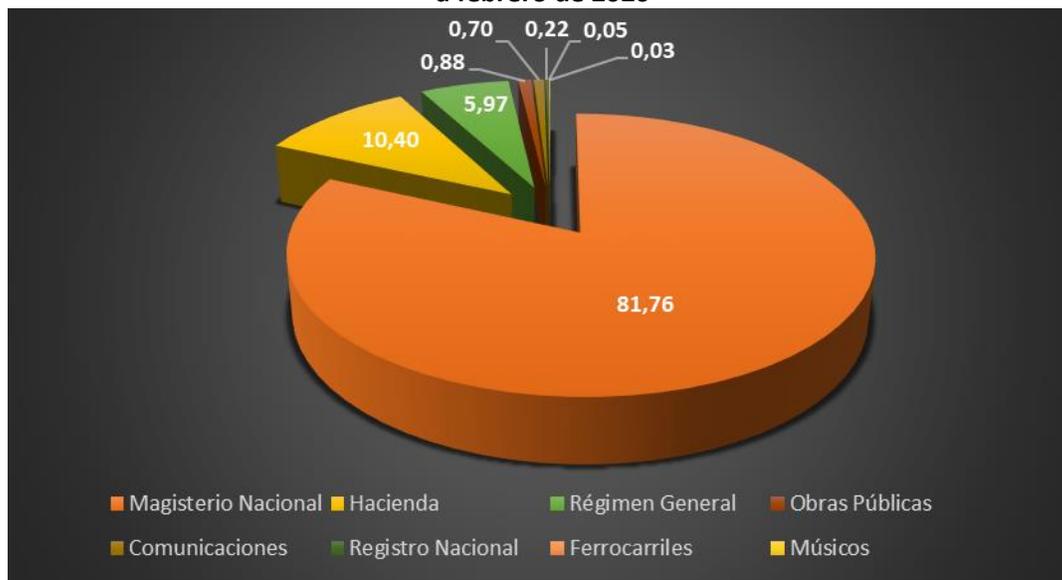
Del gráfico N°1B, se presenta lo siguiente:

- Los regímenes no contributivos contienen 4,048 pensionados a febrero de 2020.
- El 0.37% de los pensionados se encuentra agrupados en los regímenes de Expresidentes, Premio Magón y Beneméritos (0.25%, 0.10 y 0.02%) respectivamente.
- Mientras que las prejubilaciones (INCOP e INCOFER) solo abarcan un 2.53%.
- Por último, los regímenes de Guerra y Gracias agrupan el 91.93% de los pensionados.

C. Gasto real en el pago de pensiones de la población pensionada y jubilada

A continuación, se presenta la distribución del gasto en el pago de las pensiones de los regímenes de pensión.

Gráfico N°2A
Distribución del gasto real en el pago de pensiones para los regímenes contributivos
- a febrero de 2020 -

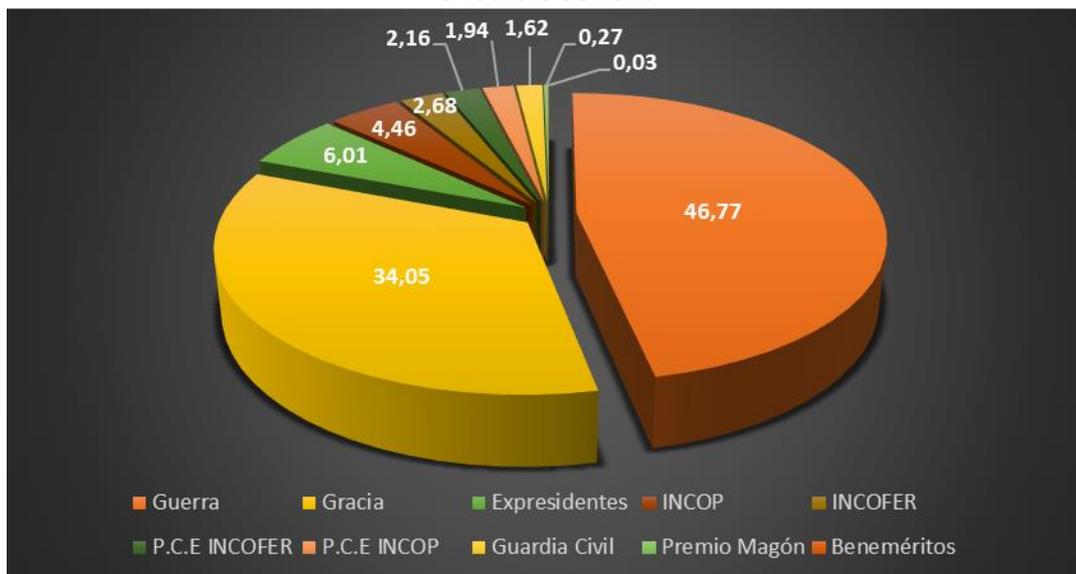


Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°2A, se observa lo siguiente:

- Los regímenes contributivos pagaron 60 327.45 millones de colones en pensiones.
- Las 4/5 partes del gasto real en el pago de pensiones son del régimen del Magisterio Nacional.
- En los regímenes contributivos del Registro Nacional, Ferrocarriles y Músicos (0.22%, 0.05%, 0.03% respectivamente) aglutinaron un 0.30% del gasto real en el pago de pensión de los regímenes contributivos.
- El 16.37% del gasto real se agrupó en los regímenes de Hacienda y régimen General (10.40% y 5.97%).

Gráfico N°2B
Distribución del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes no contributivos
- a febrero de 2020 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°2B, se muestra lo siguiente:

- En los regímenes no contributivos gastaron un total de 624.62 millones de colones.
- El 6.31% del gasto real se encuentra agrupado en los regímenes de Expresidentes, Premio Magón y Beneméritos (6.01%, 0.27 y 0.03%) respectivamente.
- Mientras que las prejubilaciones (INCOP e INCOFER) absorben un 7.14% del gasto real de los regímenes no contributivos.
- En los regímenes de Guerra y Gracia (46.77% y 34.05%) absorben el 80.82% del gasto real en el pago de pensiones en los regímenes no contributivos.
- Mientras, que el 5.72% restante del gasto real lo agrupan los demás regímenes no contributivos (Guardia Civil, P.C.E INCOP y P.C.E INCOFER).

D. Comparativa del Régimen del Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión.

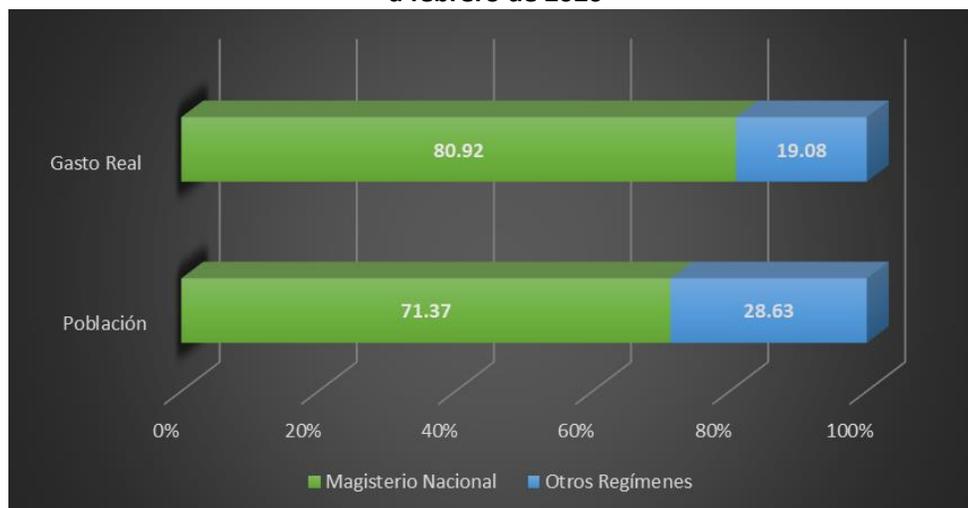
Adicionalmente, se comparó la población y el gasto real en el pago de pensiones del Magisterio Nacional con los otros regímenes de pensiones con cargo al presupuesto Nacional.

Cuadro N°2
Comparación de la población pensionada y gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según Magisterio Nacional y Otros Regímenes
- a febrero de 2020 -

Régimen	Población Pensionaria		Gasto Real en el pago de pensiones	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	62,100	100.00	60,952.07	100.00
Magisterio Nacional	44,319	71.37	49,324.52	80.92
Otros Regímenes	17,781	28.63	11,627.55	19.08

1Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Gráfico N°3
Comparación de la población pensionada y el gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según el Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión
- a febrero de 2020 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°2 y Gráfico N°3, se visualiza lo siguiente:

- El régimen del Magisterio Nacional abarca el 71.37% de la población, y aglomeran el 80.92% del gasto total en el pago de pensiones.
- Los demás regímenes aglutinan el 28.63% de la población y representan el 19.08% del gasto real en el pago de pensiones.

E. Pago de Prestaciones Económica con cargo al Presupuesto Nacional.

En materia de prestaciones económicas que recibe la población pensionada, se elaboró un resumen del pago promedio que reciben los pensionados de cada régimen para el mes de febrero de 2020.

Cuadro N°3
Estadísticas descriptivas sobre el pago promedio de pensiones por régimen
- a febrero de 2020 -

Régimen	Promedio	SD	CV
Total	983 177	921 692	93.75
Contributivos	1 040 882	924 648	88.83
Comunicaciones	304 855	149 531	49.05
Ferrocarriles	216 077	72 526	33.57
Hacienda	1 004 177	1 203 654	119.86
Magisterio Nacional	1 112 943	901 780	81.03
Músicos	218 520	75 500	34.55
Obras Públicas	253 211	169 498	66.94
Régimen General	1 035 167	724 221	69.96
Registro Nacional	587 523	555 057	94.47
No contributivos	154 723	192 443	124.38
Beneméritos	211 612	0	0.00
Expresidentes	3 753 207	589 248	15.70
Gracia	134 282	24 956	18.58
Guardia Civil	191 291	107 398	56.14
Guerra	137 340	20 130	14.66
Premio Magón	417 751	1 707,60	0.41
P. INCOFER	334 880	73 121	21.84
P. INCOP	535 778	185 213	34.57
P.C.E INCOFER	177 759	94 171	52.98
P.C.E INCOP	151 557	78 230	51.62

1/ Es una medida que indica la dispersión de los datos. Entre mayor sea el valor, mayor variabilidad en los datos.

2/ Otra medida de dispersión que indica el grado de variabilidad que tienen la información.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:

-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;

-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°3, se observa lo siguiente:

- En febrero, se pagó en promedio ₡ 983 177 en pensiones. Sin embargo, al comparar el pago de pensiones promedio por régimen, se detecta una gran diferencia entre los regímenes de

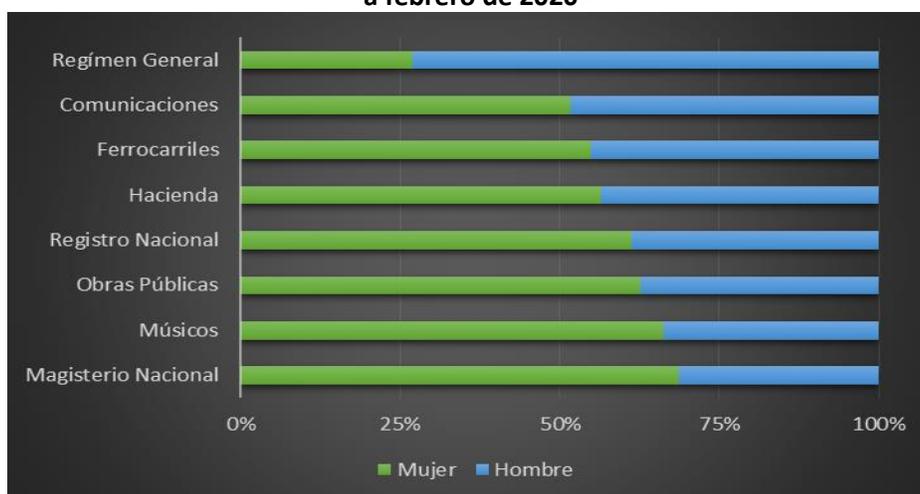
pensiones. Por ejemplo, en los regímenes contributivos se pagó en promedio ₡ 1 040 882; mientras, que en los regímenes no contributivos fue ₡ 154 723 respectivamente.

- Al observar las prestaciones del cuadro N°3, se visualiza un contraste entre los regímenes de pensión. Existe un grupo de regímenes que están por debajo del salario mínimo de un misceláneo 1 (₡ 287.000) establecido por ley. Mientras que otro grupo supera hasta 3 veces el salario mínimo. Esto da certeza que no existe igualdad entre los regímenes de pensiones.
- Por último, al observar el coeficiente de variación, se observa una diferencia marcada entre los regímenes de pensión, porque este indicador muestra un alto grado de volatilidad que tiene el promedio de cada régimen, es decir que a lo interno de cada régimen la distribución del pago de pensiones es muy heterogénea, por lo tanto, usar el promedio no es muy idóneo para comparación.

F. Distribución de la variable sexo de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión.

Con respecto a la distribución demográfica de los pensionados, se elaboró unos gráficos que muestran cómo están distribuidas las personas por la variable sexo para cada uno de los regímenes de pensiones.

Gráfico N°4A
Comparación de la población pensionada por sexo según régimen contributivo
- a febrero de 2020 -

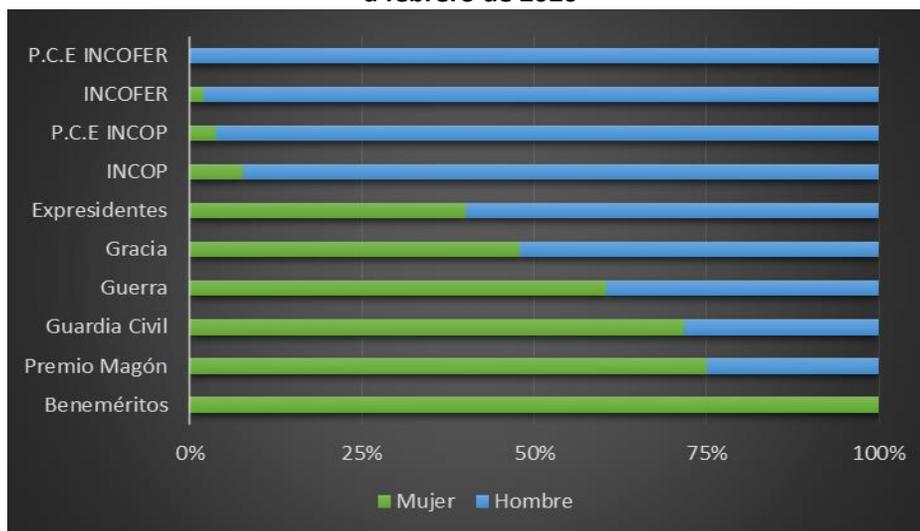


Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

De lo anterior, se concluye lo siguiente:

- El 64.00% de la población que recibe una pensión en los regímenes contributivos son mujeres.
- Por último, en el régimen general hay una mayor concentración de hombres.

Gráfico N°4B
Comparación de la población pensionada por sexo según régimen no contributivo
- a febrero de 2020 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

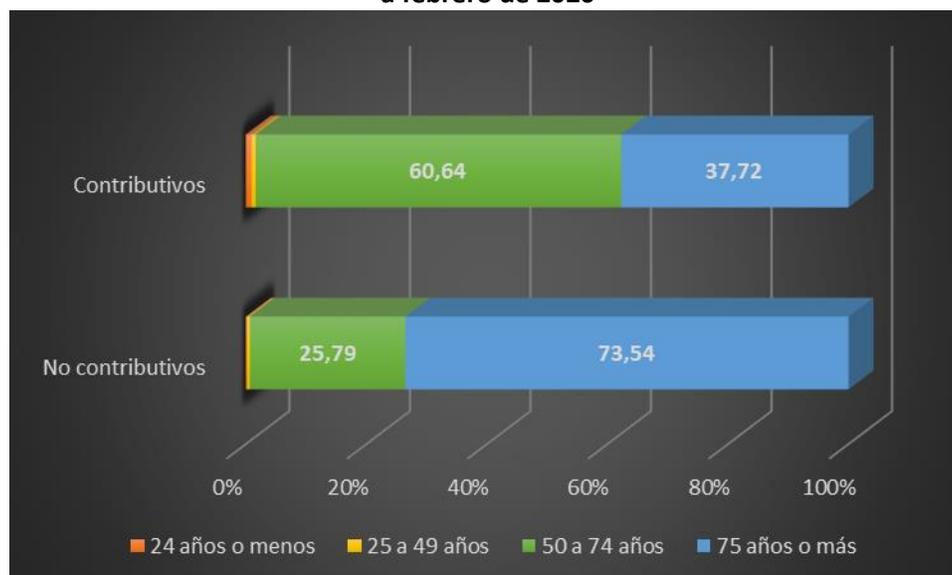
Del cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

- En los regímenes no contributivos la población según sexo es mucho más uniforme, con la excepción de ciertos regímenes.
- En los regímenes de Prejubilación y Pago Complementario de Incop e Incofer, hay mayor concentración de hombres que de mujeres.
- Por último, en el régimen de guerra, guardia civil y beneméritos la presencia de mujeres es mayor.

G. Distribución de la variable edad de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión.

Por último, se presenta la distribución porcentual de los pensionados según la edad que poseen.

Gráfico N°5A
Comparación de la población pensionada por edad según régimen
- a febrero de 2020 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

- El 98.42% de la población pensionada tiene 50 años o más.
- Para los regímenes contributivos el 60.64% de los pensionados se encuentre entre las edades de 50 a 74 años.
- Por último, en el régimen no contributivo el 73.54% de la población pensionada tiene una edad mayor a 75 años.